Veinte mrs. el pliego

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

En Murcia a veinte y seis de Junio de mil setecientos setenta y ocho; los Muy Ilustres Señores Corregidor, Alferes Mayor, Alcaldes ordinarios, Regidores, Alguacil Mayor, Depositario General, Diputados del Comun, Personero del Comun, Alcaldes de la Hermandad, Fiel Executor, Procurador General, Mayordomo de Propios, Escribano de Ayuntamiento, Alcaide de las Fortalezas, y Alcaide perpetuo de la Ciudad de Lorca, Veinte y quatro perpetuo de la Ciudad de Sevilla, y Corregidor de esta Capital por S. M. Don Francisco Thomas de Sumilla, Don Joaquin Lopez de Zetina, Don Salvador Vinader y Morator, y Don Salvador Vinader y Corvaran Regidores; Tambien concurrio el Señor Don Francisco de Vera y Garcia Personero del Comun y Procurador General, Don Joseph Blaner, Don Antonio del Castillo, Don Felix Pacheco, Don Gregorio Carrascosa y Don Diego Lopez Guillen Jurados.

Leyose la Nota del Cavildo ordinario antecedente, Y la Ciudad quedo enterada.

Informe para Rex. a favor de Dn. Joseph Tellez

Vista la relacion de la citacion mandada hazer